

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9629** *Resolución de 28 de julio de 2014, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se acuerda la jubilación de don Jesús Taboada Cid, registrador de la propiedad de Ourense n.º 2.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado dictar Resolución de jubilación, con efectos de 27 de julio de 2014, a favor de don Jesús Taboada Cid, Registrador de la Propiedad de Ourense n.º 2, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 42 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 28 de julio de 2014.–El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.